



JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL DE NAVAS
C/Principal Cristóbal Colon No.25, Navas, Los Hidalgos, Puerto Plata, RD.
navasayuntamiento@gmail.com
RNC-430-05540-9

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS Y ECOCNOMICAS DEL PROCEDIMIENTO (CONSTRUCCION DE CANALETAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE NAVAS) REFERENCIA: JDMN-DAF-CM-2026-0001)

1. Antecedentes

Que en fecha (6) de julio de Dos Mil Veintiséis (2026) el perito suscribiente designado por el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal de Navas, mediante acto administrativo, se reunió a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación de las ofertas técnica y económica.

Producto de esta evaluación, remito continuación el informe **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION MENOR PARA LA (CONSTRUCCION DE CANALETAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE NAVAS) REFERENCIA: JDMN-DAF-CM-2026-0001)**

Para esta evaluación se tomó en consideración lo establecido en la Ficha Técnica, que establece lo siguiente:

2. Metodología y criterios de evaluación de oferta técnica y económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

Oferta	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación técnica	Cumple/ No cumple
Documentación económica	Cumple/ No cumple



JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL DE NAVAS
C/Principal Cristóbal Colon No.25, Navas, Los Hidalgos, Puerto Plata, RD.
navasayuntamiento@gmail.com
RNC-430-05540-9

3. OFERTAS PRESENTADAS:

A continuación, presentamos las ofertas presentadas por los oferentes con sus observaciones (si las hubiere):

1. OFERENTE: ANGELICA MOSQUEA ARQUITECTA, S.R.L

FICHA DE EVALUACIÓN LEGAL		
Descripción	Cumple/ Cumple	No
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034	CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE	
Certificación de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana Empresa Vigente. (MIPYMES MUJER)	CUMPLE	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que haga constar que está al día en sus obligaciones tributarias.	CUMPLE	
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de La Seguridad Social. Dicha certificación debe ser original.	CUMPLE	
Copia de Cedula de Identidad y Electoral del Representante Legal (Persona Física y Jurídica).	CUMPLE	
Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa.	CUMPLE	
En caso de ser representante legal deberá presentar una Acta de Asamblea Constitutiva, (con su nómina de presencia). (Si aplica)	CUMPLE	
Certificación de NO antecedentes penales , emitida por la Procuraduría General de la Republica a nombre del Gerente General y/o presidente de la empresa (ACTUALIZADA)	CUMPLE	



JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL DE NAVAS
C/Principal Cristóbal Colon No.25, Navas, Los Hidalgos, Puerto Plata, RD.
navasayuntamiento@gmail.com
RNC-430-05540-9

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA		
Descripción	Cumple/ Cumple	No
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	CUMPLE	
Plan de Trabajo. (NO SUBSANABLE).	CUMPLE	
Listado de Partidas con volumetría. (NO SUBSANABLE).	CUMPLE	
Cronograma de Ejecución de Obra propuesto con los recursos nivelados el mismo debe cumplir con los Tiempos de Ejecución de la Obra. (NO SUBSANABLE).	CUMPLE	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional (CODIA).	CUMPLE	

FICHA DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		
Descripción	Cumple/ No Cumple	
Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la oferta, junto con dos fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página. En este formulario el oferente deberá indicar el precio unitario ofertado y debe indicar en “VALOR TOTAL DE LA OFERTA” del monto del ITEMS, que será a su vez el valor a adjudicar. Cotización de la Empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado, Las cotizaciones deben ser presentadas en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. Favor describir la disponibilidad de crédito en la cotización y describir el tiempo de entrega. Debe mantener el precio de la oferta por al menos un mínimo de 60 días. Subsanable sólo en cuanto a la forma y/o errores aritméticos.	CUMPLE	



JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL DE NAVAS
C/Principal Cristóbal Colon No.25, Navas, Los Hidalgos, Puerto Plata, RD.
navasayuntamiento@gmail.com
RNC-430-05540-9

Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la Obra. Con el desglose de precios unitarios utilizados para las diferentes partidas, en formato físico (papel) y en digital en Excel en una memoria USB. (NO SUBSANABLE) .	CUMPLE
Garantía de la Seriedad de la Oferta a primer requerimiento correspondiente a una Garantía en Póliza de Seguros o Garantía Bancaria equivalente al uno por ciento (1%) del monto total del ITEMS ofertado. (NO SUBSANABLE) .	CUMPLE
Programación de obra con recursos nivelados en formato de Microsoft Project, en formato físico (papel) y digital. (NO SUBSANABLE) .	CUMPLE

• **Monto Ofertado:** TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON 43/100 **RD\$3,646,138.43**

• **Garantía de Oferta:** por un monto de TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 38/100 **RD\$36,461.38**

4. Decisión Del Informe Definitivo

Quien suscribe, perito actuante del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION MENOR (CONSTRUCCION DE CANALETAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE NAVAS) REFERENCIA: JDMN-DAF-CM-2026-0001)** tengo a bien presentar al Comité Evaluador los resultados definitivos de la evaluación y mi recomendación sobre el Oferente que debe ser adjudicado según su oferta económica, conforme los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

Luego de realizar la revisión técnica, legal y financiera de la documentación presentada por el oferente participante, y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley núm. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas, sus modificaciones, su Reglamento de Aplicación y el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento, hacen constar lo siguiente:

Se recibió una (1) oferta correspondiente al siguiente participante:

Oferente: ANGÉLICA MOSQUEA ARQUITECTA, S.R.L.



JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL DE NAVAS
C/Principal Cristóbal Colon No.25, Navas, Los Hidalgos, Puerto Plata, RD.
navasayuntamiento@gmail.com
RNC-430-05540-9

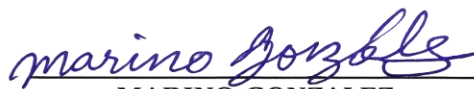
- **Monto ofertado:** TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON 43/100 (RD\$3,646,138.43).
- **Garantía de Seriedad de la Oferta:** TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 38/100 (RD\$36,461.38).

Durante el proceso de evaluación se verificó que el oferente presentó la Garantía de Seriedad de la Oferta conforme a los requisitos establecidos, así como la totalidad de la documentación legal, técnica y económica exigida en el Pliego de Condiciones Específicas, cumpliendo satisfactoriamente con todos los criterios de evaluación.

En consecuencia, el perito determina que la oferta presentada por **ANGÉLICA MOSQUEA ARQUITECTA, S.R.L. CUMPLE** con todos los requisitos exigidos para el presente procedimiento y resulta **elegible para ser adjudicada**, al ser la única oferta recibida y haber demostrado el cumplimiento íntegro de las especificaciones técnicas, legales, administrativas y económicas requeridas.

Por tanto, **recomiendo al Comité Evaluador de la Junta de Distrito Municipal de Navas adjudicar el procedimiento de Contratación Menor, Referencia JDMN-DAF-CM-2026-0001, a favor de ANGÉLICA MOSQUEA ARQUITECTA, S.R.L., por un monto de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON 43/100 (RD\$3,646,138.43), por cumplir con todos los requisitos establecidos y representar una oferta válida y conforme a las condiciones del procedimiento.**

Informe emitido en Junta Distrital de Navas, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los (6) días del mes de julio del año Dos mil Veintiséis (2026).


MARINO GONZALEZ
Perito Evaluador